De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878



#### FILL MULTILIGHT PLUS WHITE

Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

**IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** 

FILL MULTILIGHT PLUS WHITE

Código: 5001-006106 (CAS: - EC: Polymer) UFI: YQDV-NVUV-120K-4S0H

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

[X] Industrial [X] Profesional [] Consumo Usos previstos (principales funciones técnicas):

Masilla

1.1

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

CAR REPAIR SYSTEM S.A.

Pol.Ind. 2 de Octubre, c/ José Muñoz 6 - 18320 Santa Fe - Granada ESPANA

Teléfono: (+34) 95 8431792 - www.carrepairsystem.eu

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@carrepairsystem.eu

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

(+34) 95 8431792 L-J 8:30-14 / 15-18 h. V 8:30-14:30 h.

#### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Repr. 2:H361d|STOT RE 1:H372

Clase de peligro		Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	<b>(8)</b>	Flam. Liq. 3:H226	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	• •	Eye Irrit. 2:H319 Repr. 2:H361d	Cat.2 Cat.2	Ocular -	Ojos Sistema reproductor	Irritación Irritación Feto Daños
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

#### **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:** 2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)

# - Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H361d Se sospecha que daña al feto.

H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

P303+P361+P353-EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la P352-P312

piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338-EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar P310

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar

inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos

habilitado en su municipio.

#### - Información suplementaria:

Ninguna

P501

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Estireno (EC No. 202-851-5)

Xileno (mezcla de isómeros) (EC No. 215-535-7)

#### 2.3 **OTROS PELIGROS:**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

- Otros peligros fisicoquímicos:



Código: 5001-006106



Fecha de impresión: 11/05/2023

REACH

REACH

Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No cumple los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

#### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### SUSTANCIAS: 3.1

Este producto es una sustancia.

Descripción química:

Filler

#### **COMPONENTES:**

15 < C ≤ 20 %

Estireno

CAS: 100-42-5, EC: 202-851-5, REACH: 01-2119457861-32

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Repr. 2:H361d | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE

1:H372 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412 (Nota D)

1 < C ≤ 3 %

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373 | Asp. Tox. 1:H304 (Nota C)

#### **Impurezas**:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):

No cumple los criterios PBT/mPmB.

3.2 **MEZCLAS** 

No aplicable (sustancia).

# SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
		Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
		Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro.
<b>(1)</b>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.
	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	Llamar al médico.
	• • • •	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.  El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.  El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.  Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y

4.2 PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE 4.3 **INMEDIATAMENTE:** 

Información para el médico:



Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

En caso de exposición con este producto es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con

Antídotos y contraindicaciones:

No disponible

#### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCION:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2

PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: 5.2

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS. 5.3

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente auímico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 6.4

6.3

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

#### SECCIÓN : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTC

#### PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

32 °C (Pensky-Martens) Punto de inflamación CIP2643

490 °C Temperatura de auto-inflamación:

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

#### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

#### Clase de almacén:

Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

Tiempo máximo de stock:

6 Meses

# - Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

· Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):



Código: 5001-006106



Fecha de impresión: 11/05/2023

Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- · Peligros fisicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud:No aplicable
- Peligros para el medioambiente:No aplicable
- Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso

#### USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

#### SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### - VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2021)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Estireno	2000	20	86	40	172	VLB, ae
Xileno (mezcla de isómeros)	2013	50	221	100	442	VLB, Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vd - Vía dérmica.

#### - Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- Alteradores endocrinos (ae):

Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren en los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud, como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. En el caso de los seres humanos, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo, como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, aqua y suelo). Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad. Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Estireno: 1º) Indicador biológico: ácido mandélico mas ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 400 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (I). 2º) Indicador biológico: estireno en sangre venosa, Límite adoptado: 0.2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (S).
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico va que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes guímicos.
- (S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). &
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):



Código: 5001-006106



Fecha de impresión: 11/05/2023

Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

> El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	77 (c)	s/r <b>(a)</b>	180 (c)	- (a)	- (c)
Estireno	100 (a)	85 (c)	b/r <b>(a)</b>	406 (c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	s/r (c)	s/r <b>(a)</b>	s/r (c)	- (a)	- (c)
Estireno	100 (a)	100 (c)	b/r <b>(a)</b>	b/r (c)	b/r <b>(a)</b>	- (c)

#### Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- b/r DNEL no derivado (riesgo bajo).

#### - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

	··		
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO.	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l
ambiente marino y vertidos intermitentes:			
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Estireno	0.04	0.04	0.04
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
AGUA MARINA:			
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.46	12.46
Estireno	5	0.614	0.418
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
efectos para predadores y humanos:			
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Estireno	s/r	0.2	n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: 8.2 MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

#### - Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

#### - Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. - Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) № 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).



# FILL MULTILIGHT PLUS WHITE Código: 5001-006106

Fecha de emisión: 11/05/2023



Fecha de impresión: 11/05/2023

Versión: 1

Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	Delantal impermeable.
Ropa:	No.

# Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

# CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

#### - Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

# - Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

# - Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

# - Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.



Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

#### SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### INFORMACION SOBRE PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS BASICAS:

**Aspecto** 

Estado físico: Líquido Color: Blanco Olor: Típico No disponible Umbral olfativo:

Cambio de estado

Punto de fusión: -31,00 °C

Punto inicial de ebullición: 145 °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 32 °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible

Temperatura de auto-inflamación: 490 °C

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (falta de datos).

Valor pH

pH: No aplicable (sustancia orgánica neutra).

Viscosidad:

Viscosidad dinámica: 0,92 cps a 20°C 21 mm2/s a 40°C Viscosidad cinemática:

Solubilidad(es):

Solubilidad en agua 0,032 g/l a 20°C

Liposolubilidad: No aplicable (sustancia inorgánica).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: 2,96 (como log Pow)

Volatilidad:

5,2565 mmHg a 20°C Presión de vapor: Presión de vapor: 6,67 hPa a 20°C 3,4466 kPa a 50°C Presión de vapor:

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

**Densidad** 

1,077 a 20/4°C Densidad relativa: Relativa agua Densidad de vapor relativa: 3,60 a 20°C 1 atm. Relativo aire

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

#### 9.2 **OTROS DATOS:**

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

Peso Molecular (numérico): 150,00 g/mol Tensión superficial: 24,7 din/cm a 20°C Calor de combustión: 7474 Kcal/kg 7,5 % Peso COV (suministro): COV (suministro): 219,0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

SECCIÓ	N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1	REACTIVIDAD:
	- Corrosividad para metales:
	No es corrosivo para los metales.
	- Propiedades pirofóricas:
	No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:
	Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
	Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
	<u>- Calor:</u>
	Mantener alejado de fuentes de calor.
	<u>- Luz:</u>
	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
	<u>- Aire:</u>
	El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
	- Humedad:
	Evitar condiciones de humedad extremas.
	- Presión:
	No relevante.
	- Choques:
	El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las
	operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES:
	Consérvese lejos de agentes oxidantes.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

#### SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

# INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: **TOXICIDAD AGUDA:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: .

Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD401)		
de componentes individuales:	mg/kg bw Oral	mg/kg bw Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata
Estireno	> 5000 Rata	> 2000 Conejo	> 11800 Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)	ATE	ATE	ATE
de componentes individuales:	mg/kg bw Oral	mg/kg bw Cutánea	mg/m3·4h Inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores

- (\*) Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de
- exposición correspondiente.

- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral	NOAEL Cutánea	NOAEC Inhalación
	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Estireno	1000 Rata		

- Nivel más bajo con efecto adverso observado	LOAEL Oral	LOAEL Cutánea	LOAEC Inhalación
	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Estireno	2000 Rata		

#### INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 403
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumpler los criterios de clasificación).	
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.



# FILL MULTILIGHT PLUS WHITE Código: 5001-006106



#### Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

echa de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

Ī	ngestión:	ATE > 2000 mg/kg bw	No	No está clasificado como un producto con	GHS/CLP
١	No clasificado		disponible.	toxicidad aguda por ingestión (a la vista de	3.1.2.
				los datos disponibles, no se cumplen los	OECD
				criterios de clasificación).	401

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

#### CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
- Corrosión/irritación cutánea:	Piel Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.2. OECD 404
- Lesión/irritación ocular grave:	i) Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.2. OECD 405
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-		No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

# - PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-		· •	GHS/CLP 3.10.2.

# TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Neurológicos:	re <b>&amp;</b>	Sistémico		NEUROTÓXICO: Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación (pérdida de audición).	GHS/CLP 3.8.3.4

#### **EFECTOS CMR:**

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

# EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO: Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias.



Código: 5001-006106



Fecha de impresión: 11/05/2023

#### Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

#### Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

#### **EFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

# INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

#### - Absorción dérmica:

Sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros).

- Toxicocinética básica:

No disponible.

# **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

# INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

# SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### TOXICIDAD: 12.1

11.2

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas
Estireno	4 - Peces	4.7 - Dafnias	4.9 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210)	NOEC (OECD 211)	NOEC (OECD 201)
	mg/l · 28 días	mg/l · 21 días	mg/l · 72 horas
Estireno		1 - Dafnias	_

#### - Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

# VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

#### PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: 12.2

# - Biodegradabilidad:

No disponible

1 . 10 4.000			
Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
Xileno (mezcla de isómeros)	2620	52 81 88	Fácil
Estireno	2800	87	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

# - Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

#### POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No bioacumulable.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56.5 (calculado)	Bajo
Estireno	2.96		No bioacumulable

#### **MOVILIDAD EN EL SUELO:** 12.4

No disponible



Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

Movilidad de componentes individuales	log Poo	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	2,25	660 (calculado)	Bajo
Estireno	2,55	231,6 (calculado)	No bioacumulable

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACION PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días,Vida media en sedimentos marinos < 180 días,Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días,Vida media en el suelo < 120 días. Factor de bioconcentración BCF < 2000, "Concentración sin efecto observado" a largo plazo de los organismos de aqua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l,NO está clasificado como CMR,NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: 12.6

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 **OTROS EFECTOS ADVERSOS** 

Potencial de disminución de la capa de ozono:

No es peligroso para la capa de ozono.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO2.

#### SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos guímicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

#### SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NÚMERO ONU O NÚMERO ID: 14.1

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: 14.2

**PINTURA** 

#### CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: 14.3

Transporte por carretera (ADR 2021) y

Transporte por ferrocarril (RID 2021):

- Grupo de embalaje: Ш - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (E)

- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):

- Grupo de embalaje: Ш - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar:

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: - Grupo de embalaje: Ш

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.





# Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

**GRUPO DE EMBALAJE:** 14.4

Ver sección 14.3

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: 14.5

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: 14.6



14.7

# **FILL MULTILIGHT PLUS WHITE**

Código: 5001-006106



Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023 Fecha de impresión: 11/05/2023

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No disponible

#### SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA 15.1 SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

**OTRAS LEGISLACIONES:** 

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

No disponible.

#### SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

#### TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: 16.1 Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H361d Se sospecha que daña al feto. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isóimero específico o una mezcla de isómeros. Nota D: Ciertas sustancias que pueden experimentar una polimerización o descomposición espontáneas, se comercializan en una forma estabilizada, y así figuran en la parte 3. No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En este caso, el proveedor deberá específicar en la etiqueta el nombre de la susatancia seguido de la palabra «no estabilizada».

#### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales. con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

<u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u>



# **FILL MULTILIGHT PLUS WHITE** Código: 5001-006106



Fecha de impresión: 11/05/2023

Versión: 1 Fecha de emisión: 11/05/2023

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

#### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878

**HISTÓRICO REVISIÓN:** Versión: 1 11/05/2023

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.